



PROCESO DE REVISION POR PARES

La revista Innova Research Journal, realiza un arbitraje externo mediante el proceso de evaluación de pares doble ciego (**Double blind peer review**) donde se garantiza el anonimato entre autores y revisores pares y se comprueba la calidad y rigurosidad científica de la investigación. El Comité Editorial de la revista es la última instancia responsable de la decisión final para la publicación y no garantiza la aceptación del envío de los manuscritos.

El arbitraje del manuscrito tiene dos fases:

1) Selección inicial

Se consigna los trabajos mediante el sistema Open Journal System (OJS), donde el autor debe subir la siguiente información: a) Manuscrito anonimizado; b) Carta de originalidad y derechos de autor y c) Biografía de los autores. Cuando se complete el envío, se confirma, de manera inmediata, la recepción del envío mediante el correo electrónico registrado por el autor.

Antes de enviar el trabajo se recomienda a los autores revisar la lista de comprobación de envíos ([ver aquí](#)), la Guía de Autores que le ayudarán a preparar su manuscrito y el Manual para subir el artículo a la plataforma que lo guiará en el proceso de registro y carga de los documentos solicitados ([disponibles aquí](#))

Una vez recibida la información, el Comité Editorial revisará que el trabajo cumpla con las normativas establecidas en la Guía de autores. Se verificará que la investigación se encuentre dentro de las áreas temáticas y alcance de la revista ([ver aquí](#)), que sea un trabajo original e inédito y que cumpla las normativas de formato y estilo.

Detección de similitud

Todos los artículos son revisados mediante el sistema automatizado de detección de similitud de textos **TURNITIN**, el cual permite garantizar que los trabajos sean inéditos. El sistema arroja un reporte donde muestra el porcentaje de similaridad y marca los párrafos comprometidos. Esta información es relevante porque permite al Comité editorial identificar

errores de citación que pueden ser corregidas o un posible comportamiento de plagio o autoplagio. Este reporte es comunicado a los autores y si es necesario, se solicitan aclaraciones para dictaminar el resultado final de este proceso. Se acepta hasta máximo 7% de similitud.

Las posibles razones de rechazo del artículo, por parte del Comité Editorial, son las siguientes: 1) El tema no cubre las áreas temáticas y alcance de la revista; 2) no hay suficiente avance o impacto en la investigación; 3) no presenta los documentos solicitados y en formato establecido; 4) artículos que no sean originales e inéditos; 5) falta de una estructura adecuada; 6) exceda el límite de similitudes de texto según software TURNITIN; 7) no cumple las normas de referencias bibliográficas y estilo de citación.

Esta fase de revisión puede durar hasta 30 días, en donde se notificará a los autores si se rechaza o se considera preliminarmente el trabajo para su evaluación por los revisores externos.

2) Revisión de pares doble ciego

Los artículos que superan la primera fase de selección son sometidos al arbitraje externo, doble par ciego (**Double blind peer review**), donde se garantiza el anonimato entre autores y revisores. El Comité editorial asignará el artículo original a dos revisores pares que tienen experiencia en la temática presentada y no pertenecen a la institución de los autores y de la institución editora.

Perfil de revisores pares: la revista cuenta con la colaboración de evaluadores externos a la institución editora (Universidad Internacional del Ecuador). Los revisores registran título de cuarto nivel o superior, cuentan con experiencia en las temáticas de la revista y, además, cuentan con publicaciones indexadas. La selección de nuevos revisores se realiza mediante convocatoria o llamado particular a expertos en la temática; los autores, en ninguna instancia recomiendan revisores, el reclutamiento lo realiza el Comité Editorial.

Los revisores pares no reciben remuneración, en reconocimiento de su labor, se emite un certificado de arbitraje. Ver [comité de revisores](#).

La **asignación de revisores** se realiza mediante la plataforma OJS, los árbitros reciben una notificación por correo electrónico y se establece 4 semanas para dar cumplimiento a la evaluación. Los revisores tienen acceso al artículo anonimizado y el formulario de evaluación ([ver aquí](#)) donde emitirán su juicio sobre la publicación o no del trabajo. El formulario es

anónimo, es decir, no incluye información personal que permita la identificación del evaluador, éste es enviado al autor directamente.

El tipo de dictámenes emitidos por los árbitros frente a la publicación pueden ser:

- Publicable sin modificaciones
- Publicable con modificaciones sugeridas
- No publicable.

A partir de estos informes externos, el comité editorial, decidirá la aceptación o rechazo de los manuscritos para su publicación. Si se presentan discrepancias en los arbitrajes, se asignará un tercer evaluador, quien tendrá el plazo de dos semanas para la revisión.

Los informes externos serán enviados de manera anónima a los autores. Los trabajos que requieran de modificaciones, según las recomendaciones de los revisores, serán devueltos a los autores y se fijará un plazo máximo de 2 semanas según el tipo de enmiendas al texto. La versión corregida del manuscrito será evaluada para confirmar que las recomendaciones hayan sido atendidas. Si es necesario, los pares podrían revisar el texto completo nuevamente, en el plazo de una semana.

Cuando finalice el proceso de evaluación, el comité editorial, enviará a los autores un comunicado sobre la aceptación o rechazo de los textos e indicará la fecha de publicación. Los autores podrán acceder al artículo definitivo a través del sitio web de INNOVA Research Journal (publicación posterior).

La revista se reserva el derecho de realizar correcciones de estilo para mejorar el trabajo, se asignará un corrector el cual ajustará el estilo de escritura a las normas editoriales, mejorará la calidad y la claridad del texto, y corregirá cualquier error gramatical, lo que dejará el envío listo para su conversión a un formato de publicación. Los autores recibirán esta versión editada por correo electrónico, antes de la edición final para que confirmen la información de los autores y sugieran correcciones mínimas de contenido.

TIEMPO DE DURACIÓN DE ARBITRAJE

El periodo máximo de arbitraje entre la recepción y la aceptación del escrito es de 12 semanas.

El tiempo máximo entre la recepción y publicación del artículo puede alcanzar las 24 semanas, debido a la periodicidad cuatrimestral de las publicaciones y la convocatoria permanente de los artículos.

Si se producen retrasos en la respuesta, se comunica a los autores el motivo y se ofrece la opción de retirar el manuscrito de la revista.

DIFUSIÓN DEL ARTÍCULO

Cuando el artículo se publique, el autor debe autoarchivar su trabajo en redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.), redes académicas (ResearchGate, Academia.edu, etc.), perfiles como Google Scholar, ORCID, ResearchID, etc., repositorios institucionales o temáticos, entre otros, con la finalidad de dar mayor visibilidad y alcance del trabajo.